



RESOLUCIÓN No. SFA - 000204 de 22 de diciembre de 2023

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión de las Festividades de Fin de año 2023 a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP"

Página 1 de 4

EL SUBDIRECTOR FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP

De conformidad con lo establecido en el decreto 1083 de 2015, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. DG-00092 del 31 de agosto de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en su artículo 2.2.5.5.51, modificado por el artículo 5° del Decreto 770 de 2021, establece que: *“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio. (...)”*.

Que, de acuerdo con lo anterior, la Subdirección Financiera y Administrativa del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP, con el fin de contribuir al bienestar de los servidores públicos de la entidad, expidió la Circular No. SFA – 0010, mediante la cual se impartieron los lineamientos para el disfrute del descanso compensado con ocasión de las festividades de fin de año de 2023, en los que se determina que para hacer uso de este beneficio se deberá compensar en tiempo el equivalente a los cuatro (4) días de descanso, que corresponde a 34 horas hábiles, estableciendo los siguientes turnos:

1. Primero: comprendido entre el 26 y el 29 de diciembre de 2023
2. Segundo: comprendido entre el 2 y el 5 de enero de 2024

Que, la compensación del tiempo para hacer uso de los descansos se realizó entre el 09 de octubre y el 28 de noviembre del año en curso, a razón de una hora diaria al inicio o a la finalización de la jornada laboral.

Que en la citada Circular se indicó que correspondería a cada jefe inmediato el proceso de verificación y certificación acerca del cumplimiento de la compensación efectiva del tiempo por parte de los servidores públicos a su cargo. Que los jefes de cada una de las dependencias de la Entidad remitieron vía correo



RESOLUCIÓN No. SFA - 000204 de 22 de diciembre de 2023

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión de las Festividades de Fin de año 2023 a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP"

Página 2 de 4

electrónico al Área de Talento Humano, la relación consolidada de los servidores públicos que compensaron el tiempo y por tanto disfrutarán los turnos de descanso con ocasión de las festividades de fin de año de 2023.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el disfrute del primer turno de descanso compensado con ocasión de las festividades de fin de año, comprendido entre el 26 y el 29 de diciembre de 2023, a los (as) servidores (as) públicos (as) relacionados (as) a continuación,

No.	Documento de Identidad	Nombre del Servidor	Área o Dependencia
1	37.891.855	María del Pilar Carreño Bueno	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
2	51.841.009	Martha Patricia Gómez Pinzón	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
3	29.328.794	Luz Inés Rodríguez Mendoza	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
4	53.116.209	Adriana Teresa Franco Cardona	Gerencia de Pensiones
5	79.384.072	Víctor Manuel Casanova Roa	Gerencia de Pensiones
6	79.496.995	Henry Cruz Quintero	Oficina de Informática y Sistemas
7	52.116.283	Sandra Milena Velásquez Granados	Oficina de Informática y Sistemas
8	52.316.271	Sandra Patricia Suesca Ortiz	Subdirección Jurídica
9	35.325.745	Melba Núñez Rodríguez	Área Financiera
10	79.737.305	Juan Carlos Sáenz Sandoval	Área Financiera
11	1.020.795.697	John Fredy Garnica Álvarez	Área Financiera
12	79.355.621	José Fernando Bedoya Salazar	Área de Talento Humano

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar el disfrute del segundo turno de descanso compensado con ocasión de las festividades de fin de año, comprendido entre el 02 y el 05 de enero de 2024, a los (as) servidores (as) públicos (as) relacionados (as) a continuación,

No.	Documento de Identidad	Nombre del Servidor	Área o Dependencia
1	79.837.126	Óscar Leonardo Ramírez Rubiano	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
2	51.653.368	Myriam Silva Obando	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
3	74.369.918	Holman Rodolfo González Castañeda	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
4	79.536.419	Silvio Arith Aguirre Daza	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
5	46.357.433	Blanca Esperanza Naranjo Avila	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
6	52.984.199	Yuly Alexandra Escobar Gómez	Gerencia de Bonos y Cuotas Partes
7	52.750.014	Diana Carolina Báez Cepeda	Gerencia de Pensiones
8	39.760.112	Ligia Selene Moreno Suárez	Gerencia de Pensiones



RESOLUCIÓN No. SFA - 000204 de 22 de diciembre de 2023

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión de las Festividades de Fin de año 2023 a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP"

Página 3 de 4

No.	Documento de Identidad	Nombre del Servidor	Área o Dependencia
9	52.464.940	Sandra Milena Rocha Gómez	Gerencia de Pensiones
10	79.315.507	Víctor Manuel Jaimes Sánchez	Área de Cesantías
11	1.016.020.166	Richard Fernando Usaquén Roberto	Oficina de Informática y Sistemas
12	1.030.523.580	Óscar Mauricio Vásquez Jabonero	Oficina de Informática y Sistemas
13	1.015.404.700	Lina del Carmen Zuluaga Pérez	Subdirección Jurídica
14	37.726.651	Yorleny Grimaldos Prada	Subdirección Jurídica
15	52.559.589	Gladys Parra Gil	Oficina de Control Interno
16	80.185.064	Manuel Moscoso Sánchez	Oficina Asesora de Planeación
17	23.495.638	Margarita Aguilar Barragán	Oficina de Control Disciplinario Interno
18	51.753.989	Aida Guzmán Cruz	Área de Tesorería
19	80.039.413	Gustavo Adolfo Calderón Padilla	Área de Tesorería
20	43.289.589	Yud Dalby Arboleda Gil	Área Financiera
21	46.364.040	Alejandrina Aguirre Barrera	Área Financiera
22	20.392.072	María Teresa Apolinar Aguilar	Área de Talento Humano
23	40.030.681	Lida Marcela Suárez Herrera	Área de Talento Humano
24	79.329.628	Fredy Alexander García Sánchez	Área de Contabilidad
25	11.314.949	José Ricardo Romero Aviles	Área de Contabilidad
26	7.316.992	Elmer Joaquín Rodríguez Suárez	Área Administrativa
27	1.014.240.104	John Edward Pineda Palacios	Área Administrativa
28	24.022.412	Ana Dilfa Pardo Suárez	Área Administrativa
29	24.182.848	Carmenza Castro López	Subdirección Financiera y Administrativa

ARTÍCULO TERCERO. Los (as) servidores (as) públicos (as) relacionados (as) en los artículos primero y segundo, que tengan autorizado algún turno descanso para festividades de fin de año, y que por estrictas necesidades del servicio requieran aplazar dicho descanso, deberán comunicar al área de talento humano, previo visto bueno del jefe inmediato, el aplazamiento del turno junto con la fecha conciliada para su disfrute, la cual no podrá ser posterior al 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO CUARTO. Disfrutado el turno de descanso compensado, los (as) servidores (as) deberán reintegrarse a sus funciones.

ARTÍCULO QUINTO. Por conducto del Área de Talento Humano, comunicar el contenido del presente acto administrativo a los (as) servidores (as) públicos (as) señalados (as) en los artículos primero y segundo de la presente resolución y a sus jefes inmediatos.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Fondo de Prestaciones Económicas
Cesantías y Pensiones

RESOLUCIÓN No. SFA - 000204 de 22 de diciembre de 2023

"Por la cual se concede descanso compensado con ocasión de las Festividades de Fin de año 2023 a unos servidores públicos del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP"

Página 4 de 4

Dada en Bogotá D.C el 22 de diciembre de 2023

Cordialmente

Firmado Electrónicamente

por **JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN**

Fecha: 2023-12-22 11:51

4b0a9235ac7bc9ecc31077e80297b0123119a39dec91e21d56cacdb8c0d10e31

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN

Subdirector

Subdirección Financiera y Administrativa

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Aprobó	JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN	Subdirector	Subdirección Financiera y Administrativa	
Revisó	JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN - ENCARGO	Responsable Área (E)	Área de Talento Humano	
Proyectó	OLGA LUCIA PACHECO BELTRAN	Contratista	Área de Talento Humano	